



DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
al 31 de diciembre de 2024

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción iv y 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ente Público informa lo siguiente."

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		
------------------------------------	--	--

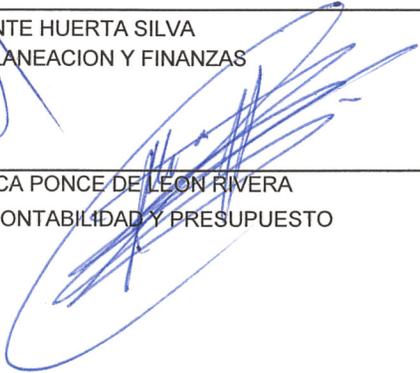
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELLANO
DIRECTOR GENERAL



C.P. DANTE HUERTA SILVA
DIRECTOR PLANEACION Y FINANZAS



MIFF Y C.P. MONICA PONCE DE LEON RIVERA
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO